ACTA DE SUPERVISIÓN No. 002 DE 2026
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
(JUR067-PSP-2026)

FECHA DE ELABORACIÓN: 24 de marzo de 2026

SUPERVISOR: **JANETH LILIANA CONGACHA QUISHPILO**
C.C. 1.094.904.943

CUENTA APROBADA
FECHA 24-03-26
FIRMA

CONTRATISTA: **ANGELA MARIA ARIAS RIOS**
C.C. 1.057.304.190 de Filadelfia, Caldas

OBJETO: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL ÁREA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA"**

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido entre el veintitrés (23) de febrero al veintidós (22) de marzo de 2026

INFORME DE ACTIVIDADES:

No	ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Brindar apoyo y acompañamiento jurídico en la estructuración de los diferentes procesos de contratación que le sean asignados.	Para el periodo reportado no se le encomendó esta obligación a la contratista.
2.	Brindar apoyo en la elaboración, proyección y/o revisión de modificatorios (adición, prorroga, aclaratorios), suspensiones y reinicios, entre otros.	Para el periodo reportado en este informe de actividades, la contratista brindó apoyo jurídico en la elaboración del Aclaratorio No. 001 al Contrato de Consultoría No. 001 de 2026 cuyo objeto es: "ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA PRINCIPAL SARDINEROS (SECTOR LAS PARTIDAS CORDOBA – PIJAO) – CORDOBA (SECTOR PUENTE LA ESPAÑOLA)".
3.	Brindar apoyo en la publicación de información relacionada con los procesos de contratación de la entidad en las plataformas SECOP	Para el periodo reportado la contratista brindó apoyo en la publicación en la plataforma SECOP II de los siguientes documentos que hacen parte de los procesos contractuales de la entidad:

		- Publicación Aclaratorio No. 001 del Contrato de Consultoría No. 001 de 2026. - Publicación Designación de Supervisión del Contrato de Consultoría No. 005 de 2026. - Publicación Designación Supervisión Contrato de Obra No. 001 de 2026. - Publicación Designación Supervisión Contrato de Obra No. 003 de 2026 - Publicación pólizas y su aprobación Contrato de Consultoría No. 001 de 2026. - Publicación pólizas y su aprobación Contrato de Consultoría No. 003 de 2026. - Publicación pólizas inicio Contrato de Obra No. 033 de 2026 - Publicación pólizas Modificatorio No. 001 Contrato de Obra No. 033 de 2025 - Publicación pólizas y su aprobación Contrato de Obra No. 001 de 2026
4.	Brindar apoyo a la empresa en la rendición de informes, elaboración de documentos y en la solución de peticiones, quejas y reclamos formulados por la comunidad contratista y/o entidades del orden municipal, departamental o nacional y/o entes de control.	Para el periodo reportado la contratista brindó apoyo desde el componente jurídico en la citación a mesa técnica a los contratistas del proyecto CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA, cuyo asunto fue revisión de interrogantes en los diseños del proyecto, elaborada el 9 de marzo de 2026, y además, brindó apoyo desde el componente jurídico en la respuesta a la solicitud de información bajo radicado No. 2026EE0050018 – Proyecto Vías Verdes Quindío, dirigido a la Doctora Laura Katherine Moreno Mejía, el día 18 de marzo de 2026.
5.	Brindar apoyo en la aprobación de pólizas de los diferentes procesos y contratos que adelante la entidad.	La contratista brindó apoyo en la aprobación de las siguientes pólizas de los diferentes procesos que adelantó la entidad: - Pólizas y su aprobación según Modificatorio No. 002 del Contrato de Obra No. 036 de 2025, con fecha del 9 de marzo de 2026. - Pólizas y su aprobación según legalización del Contrato de Consultoría No. 006 de 2026, con fecha del 12 de marzo de 2026. - Pólizas y su aprobación según Modificatorio No. 003 del Contrato de Obra No. 027 de 2025, con fecha del 12 de marzo de 2026.

6.	Brindar apoyo en la verificación de idoneidad y/o evaluaciones contractuales cuando sean requeridos.	Para el periodo reportado no se le encomendó esta obligación a la contratista.

PERIODO DE ACTIVIDADES: Comprendido entre el veintitrés (23) de febrero al veintidós (22) de marzo de 2026

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del presente contrato será de CUATRO (04) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder la vigencia fiscal 2026

VALOR CONTRATO INICIAL: El valor del presente contrato asciende a la suma de **DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($17.200.000) MCTE**

FORMA DE PAGO INICIAL: Proyecta cancelará el valor del futuro contrato mediante CUATRO (04) pagos iguales mensuales vencidos, cada uno por valor de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($4.300.000) M/CTE**, incluido IVA, impuestos o descuentos, previa presentación del informe de actividades ejecutadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, en el que debe de constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley.

REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 00192 y No. 00193 expedido el día 23 de enero de 2026

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
6000926345	ENERO	$1.186.000	$1.613.100	$49.600
6005756626	FEBRERO	$1.780.400	$2.421.600	$74.400

PERIODO A PAGAR: entre el veintitrés (23) de febrero de 2026 al veintidós (22) de marzo de 2026

VALOR A PAGAR: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($4.300.000) MCTE.

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
001	$ 17.200.000	$ 4.300.000	$ 12.900.000,00
002	$ 17.200.000	$ 8.600.000	$ 8.600.000

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	**X**

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
DAVIVIENDA	AHORROS	085800017718	ANGELA MARIA ARIAS RIOS

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).

Supervisor (a)
Janeth C. Congacha Q
Celular: 3148257270

Contratista
Angela M Arias
Celular: